



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIÓN

157

**APROBADO**  
25.02.2025

### EN MARCO DEL AÑO LEGISLATIVO DEL CÁNCER

Apruébese la realización de una Audiencia Pública cuyo objetivo es el “**CONGRESO NACIONAL DE CÁNCER**”, la cual se realizará en el recinto de plenaria del Senado y será transmitida en directo el 15 de mayo del presente año, en el horario de **8:00 A. M. a 3:00 P.M.**

El cáncer es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en Colombia, representando un desafío crítico para el sistema de salud; de acuerdo con reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), anualmente fallecen cerca de 40.000 personas por esta enfermedad. Entre enero y abril de 2024, se registraron 17.123 muertes por cáncer, evidenciando un preocupante aumento respecto a los 13.800 casos reportados en el mismo periodo del año 2015. Además, se proyecta que para 2030 los casos en el país aumenten en un 30%.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, persisten barreras en el acceso a diagnósticos tempranos, tratamientos efectivos y programas de prevención. Actualmente, Colombia registra más de 100.000 nuevos casos de cáncer al año, de los cuales aproximadamente el 10% son atendidos por el Instituto Nacional de Cancerología. En cuanto a mortalidad, el cáncer de mama sigue siendo el más letal, seguido por el de estómago, pulmón y próstata. Además, en los últimos años se ha registrado un incremento preocupante de casos en poblaciones jóvenes.

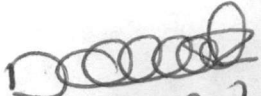
En este contexto, el Congreso de la República, como órgano legislativo y de control político, tiene el deber de liderar espacios de diálogo y concertación que permitan identificar estrategias efectivas para combatir esta enfermedad.

Esta Audiencia Pública será un espacio fundamental para evaluar las políticas existentes, su impacto, conocer experiencias exitosas de otros países y proponer iniciativas legislativas que fortalezcan la lucha contra el cáncer.

#### CITADOS:

- **Ministro de Salud y Protección Social**
- **Superintendente Nacional de Salud (Supersalud)**
- **Director del Instituto Nacional de Salud**
- **Director del Instituto Nacional de Cancerología**
- **Director del Departamento para la Prosperidad Social**

**APROBADO**

  
17.02.2025



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**APROBADO**  
25.02.2025

**INVITADOS:**

- Director de la Federación Nacional de Departamentos (FedeDepartamentos)
- Director de la Federación Colombiana de Municipios (FedeMunicipios)
- Demás entidades y autoridades directamente relacionadas con el estudio y tratamiento del cáncer en Colombia.

Por lo anterior, y considerando la importancia del tema para la salud pública, solicito a la Honorable Plenaria del Senado aprobar la presente proposición.

**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  
Senador de la República